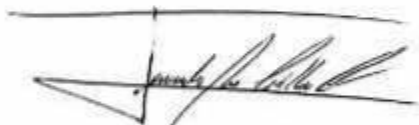


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRIFITNESS S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-

1. El señor Carlos Javier Castellón Cordovez, propietario de **tres mil trescientos treinta y dos (3332)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**);
2. El señor Fernando José Castellón Cordovez, propietario de **tres mil trescientos treinta y cuatro (3334)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**);
3. El señor Ángel Francisco Caputi Icaza, propietario de **mil seiscientos sesenta y siete (1667)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**);
4. El señor Alfonso Andrés Oramas Velasco, propietario de **mil seiscientos sesenta y siete (1667)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**).

Guayaquil, 14 de marzo del 2018



Fernando José Castellón Cordovez
Presidente Ad-Hoc



Carlos Javier Castellón Cordovez
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRINTNESS S.A., CELEBRADA EL DÍCTAME DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DICIDCHO

En la ciudad de Guatemala, a los cuarenta y tres del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, situado en Pinar Vieja local 205, 2014 planta alta, se reúnen los socios de la compañía TRINTNESS S.A.; el señor Carlos Javier Castellón Cordova, propietario de tres mil trescientos treinta y dos (3332) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10); el señor Fernando José Castellón Cordova, propietario de tres mil trescientos treinta y cuatro (3334) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10); el señor Ángel Francisco Capul Uruk, propietario de mil ochocientos sesenta y siete (1867) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10); el señor Alfonso Andrés García Velasco, propietario de mil ochocientos sesenta y siete (1867) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10).

Preside la sesión, el señor Fernando José Castellón Cordova, como Preside pro Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Carlos Javier Castellón Cordova. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.00/00). Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver todos los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Consejo sobre el ejercicio económico del 2017; 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía; 4.- Elección del Consejo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al secretario se dé lectura el informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la lectura social correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, a petición del Presidente Ad-Hoc, el secretario da lectura al informe del consejo de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de los datos contenidos. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Balance aprobado se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 3.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los socios, el Presidente y el secretario quien certifica.- *f) Carlos José Castellón Cordovez - socio; f) Fernando José Castellón Cordovez - socio; f) Angelo Francisco Caputi Icaza - socio; f) Alfonso Andrés Oramas Velasco - socio; f) Fernando José Castellón Cordovez - Presidente-Ad Hoc; f) Carlos Javier Castellón Cordovez - Secretario, quien certifica.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de marzo del 2018



Carlos Javier Castellón Cordovez
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRIFITNESS S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, situado en Plaza Naveña local 203-2014 planta alta, se reúnen los socios de la compañía **TRIFITNESS S.A.**: el señor Carlos Javier Castellón Cordovez, propietario de **tres mil trescientos treinta y dos (3332)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**); el señor Fernando José Castellón Cordovez, propietario de **tres mil trescientos treinta y cuatro (3334)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**); el señor Ángel Francisco Caputi Icaza, propietario de **mil seiscientos sesenta y siete (1667)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**); el señor Alfonso Andrés Oramas Velasco, propietario de **mil seiscientos sesenta y siete (1667)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**).

Preside la sesión el señor Fernando José Castellón Cordovez, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Carlos José Castellón Cordovez. Por secretaría se establece que a esta junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.00.00). Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017. **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017. **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía. **4.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.

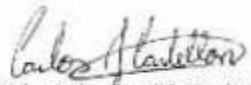
A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al secretario se de lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance aprobado se adjunta a la presente acta como Anexo N° 3.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

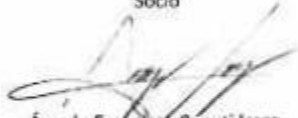
Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leida que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los socios, el Presidente Ad-Hoc y el secretario quien certifica.-



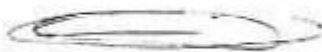
Carlos Javier Castellón Cordovez
Socio



Fernando José Castellón Cordovez
Socio



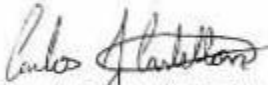
Ángelo Francisco Caputi Icaza
Socio



Alfonso Andrés Oramas Velasco
Socio



Fernando José Castellón Cordovez
Presidente Ad-Hoc



Carlos Javier Castellón Cordovez
Secretario